MARTES 3 DE AGOSTO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NUMERO 1.376.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A Saavedra, rue Taitbout, 35.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CORRESPONDENCIA.

Valencia 30 *de Julio de* 1880.

Señor director de LA MAÑANA.—Madrid.

Muy señor mio y amigo: Anoche, con una concurrencia numerosísima, tuvo lugar en nuestro teatro Principal la solemne fiesta del *jochs florals*, dignamente presidida por el excelentísimo Sr. D. Víctor Balaguer.

La fiesta empezó á las nueve, pero mucho antes estaba lleno ya de bote en bote el elegante coliseo en que se ha celebrado, figurando entre lo más distinguido de la concurrencia las más hermosas damas valencianas, y cuanto de brillante encierra nuestra ciudad en letras, en ciencias, en el arte y en la política.

El golpe de vista era bellísimo y en la opinion de personas desapasionadas no era posible dar más pompa y más esplendor á una solemnidad literaria. Ocupaba la presidencia el Sr. Balaguer junto á los Sres. Pascual y Genis, Labaila y Perrer y Biqué, y al lado del trono destinado á la reina de la fiesta, se sentaba el Sr. Pueyo, presidente del Ayuntamiento, sus colegas en la corporacion, representante de la prensa, del *Rat Penat*, del Ateneo Científico y Literario, de la sociedad Económica de Amigos del País, etc. El teatro estaba decorado con gusto y la fachada estaba brillantemente iluminada, convertido el vestíbulo en una especie de jardin.

Al lado del alcalde de Valencia se sentaba D. Teodoro Llorente, presidente de la sociedad *Lo Rat-Penat*, que daba la fiesta, y dicho señor empezó la sesion pronunciando un pequeño discurso, elegante y correcto, sobre el carácter que tenía aquella fiesta de la poesía, y añadiendo que el eminente poeta D. Víctor Balaguer llevaba la voz de *Lo Rat-Penat*.

Levantóse entónces el Sr. Balaguer y con elegante apostura, con voz firme y frase llena y sonora, pronunció un elocuente discurso que mereció en diferentes pasajes los entusiastas aplausos de la concurrencia.

Expresóse galantemente, respectó á Valencia y á la significacion de la fiesta, y la influencia que solemnidades de esta clase ejercen sobre las diferentes literaturas de un país, é hizo especial hincapié en la coincidencia de que en el mismo dia, y quizás á la misma hora, se celebraban tambien en Galicia otros juegos florales á presidir los cuales habia ido uno de sus mejores amigos, uno de sus colegas en la idea política y en una academia española, el Sr. Romero Ortiz, eminente entre los oradores parlamentarios de España. «Mientras el Sr. Romero Ortiz, decia el Sr. Balaguer, ha ido á prestar un valioso concurso á los juegos florales que en Pontevedra celebran en este momento las letras gallegas, no lejos del Cabo de Finisterre, en las pintorescas tierras de Galicia, cuyas playas besa el Océano, otro, más humilde ciertamente viene aquí á las juegos florales de Valencia, en estos deliciosos vergeles que parecen el Paraiso, á orillas de ese Mediterráneo donde los dias son espléndidos de sol y las noches ricas en perfume, donde las flores tienen colores y aromas, como las de los jardines del profeta, y donde los ojos de las gallardas doncellas valencianas jamás conocieron otros rivales que las estrellas de su cielo y los rayos de su sol.»

Otros párrafos brillantisimos tuvo la peroracion del Sr. Balaguer, los cuales debemos pasar por alto, con harto pesar nuestro, para no hacer esta correspondencia demasiado larga. Terminó el Sr. Balaguer dirigiendo á Valencia un expresivo saludo, y estrepitosos aplausos demostraron el interés y el entusiasmo con que se habia oido su palabra serena, majestuosa y elocuente.

Abriéronse las plicas conteniendo las composiciones premiadas, y el primer premio, la flor natural, resultó haberse concedido al inspirado poeta D. Félix Pizcueta, por su *Legenda del Roser*, que fué por su autor leida, recibiendo grandes aclamaciones. El Sr. Pizcueta entregó la flor á la que debia ser la reina de la fiesta, y ésta resultó ser la señora baronesa de Córtes, que fué conducida á su trono del brazo del poeta laureado. La soberana de la fiesta es una de las hermosas y distinguidas y elegantes damas valencianas, y está demás decir que obtuvo la misma entusiasta acogida. Vestia un traje elegantísimo de cola larga y mantilla blanca.

Acto seguido se adjudicaron los demás premios del certámen; el presbítero Sr. Arroyo y Almela, poeta premiado tambien, leyó su composicion dedicada á la memoria de D. Vicente Boix, y despues de algunos trozos de música y de un discurso oportuno y correcto en lemosin tambien, del Sr. Pueyo, alcalde de Valencia, dióse por terminado el acto.

El Sr. Balaguer, digno presidente del jurado, fué objeto á su salida de una verdadera ovacion de amistad, y recibió numerosos y sentidos plácemes. Valencia entera le agradece el valioso concurso que ha tenido á bien prestar á los juegos florales de este año.

Sin tiempo para más, su afectísimo Q. S. M. B.

El Corresponsal.

¡¡POBRE GALICIA!!

(Conclusion.)

¿No va Vd allá? Yo nada poseo allí, por desgracia; pero si así fuese, jamás pasaría el verano sino en Galicia. Cuando se efectuó, hace tres años, la visita de S. M. el Rey D. Alfonso á aquellas provincias, de cuya régia comitiva me cupo la honra de formar parte, fué tal la grata impresion que se apoderó de mi ánimo, que aún no se me ha olvidado. Aquello era un continuo panorama. Caminábamos de sorpresa en sorpresa. Ya se presentaba á nuestra vista una montaña cubierta de verdor, ya alguna otra escarpada, ya descendíamos seguidamente á un amenísimo y frondoso valle con sus grandes cotos de castaños y extensos mairales, ya divisábamos las pintorescas aldeas, casas de campo y granjas llenas de frutales y flores, y por último las rías bajas, que todo en junto hizo para mí las delicias de un viaje mejor que á la Suiza é Italia, puntos que de antemano conocía. ¡Qué clima tan apacible para la estacion del calor! ¡Qué riqueza allí existe sin explotar! ¡Qué abundancia, de aguas minerales! ¡Qué cultura y qué trato tan amable el de sus habitantes! En fin, no me cansaría de contar las excelencias de Galicia, sinó conociese Vd. á fondo aquel país que le vió nacer. ¿Y prefiere Vd. á Biarritz?

—Amigo mio, habla Vd. como un libro; podemos decir aquello de que «bien cantas pero mal entonas». Lleva Vd. mucha razon, yo lo conozco y lamento en el alma, como sucede á otros muchos que poseen bienes y fincas de recreo en aquel bello pais, el que no sea factible dar siquiera un vistazo á sus intereses. ¿No comprende Vd. que el viaje á Galicia es el más penoso é incómodo que puede emprenderse, sobre todo con la familia, sin contar con la exorbitancia de su coste? Si voy por la línea del Noroeste, me quedan desde Brañuelas 36 horas mortales de coche, con exposicion de quedarse en el camino, y si por Portugal, es preciso sufrir á cada paso las molestias de las aduanas de aquella nacion, de suerte que no queda otro remedio que, aunque con sentimiento, ir á Biarritz y otros puntos por el estilo, donde se reune la alta sociedad madrileña y se pasa el rato agradablemente.

—Es cierto, marqués, me convence Vd. ¡Pobre Galicia, cuán digna eres de mejor suerte! Y á propósito; se estarán continuando activamente las obras del ferro-carril del Noroeste, y es de creer que dentro de tres años se irá á Galicia sin que se opongan ya los obstáculos que hoy lo impiden. Yo al ménos estoy en ese convencimiento.

—Sí, conde, sí. Yo no soy visionario, y nada imposible hay en este mundo; pero sea que soy gallego y algun tanto desconfiado, no opino lo mismo. Estoy ya curado de espanto. Al principio tuve confianza en que la compañía Ruiz Quevedo haria el ferro-carril más pronto ó más tarde, aunque fuese á tropezones, y el resultado fué quedarme con la boca abierta, y lo que es peor, una porcion de familias sumidas en la indigencia, que sabe Dios cuándo saldrán de ella. Ahora me parecia que íbamos bien, é iremos, acaso me equivoque; pero estoy tan confundido con lo que leo, con lo que oigo y con lo que se ha dicho en las Córtes, que yo, que soy hombre de cortos alcances, maldita la confianza que me inspira Donon, ó la compañía anónima, ni cuantas ha habido y hay por haber; tratándose del ferro-carril del Noroeste, todo se me figura al revés, y eso que buena falta haria que se desarrollasen en grande escala las obras y las de carreteras, para que se diese trabajo á millares de braceros que imploran la caridad pública en aquel desgraciado país.

—Verdad es, amigo marqués, he oido que hay mucha miseria en Galicia, por la pérdida total de las cosechas en los dos últimos años, y poco valor de los ganados.

—Es la realidad y pásmese Vd., en Lugo que es la provincia más castigada, se estaban socorriendo con dos ranchos diarios por la Beneficencia municipal cerca de mil doscientas personas, casi todas del distrito de la capital, con que hágase cargo que sucederá por el resto de la misma provincia y sus hermanas las de Coruña, Orense y Pontevedra.

—Sí, sí, es atroz. Yí, si mal no recuerdo en un periódico que se habían librado cuatro mil duros á la de Lugo para alivio de la miseria que la afligia.

—¡Cuatro mil duros! Vd. no lee, y eso que gasta lentes; sin duda son de aumento los cristales.

Cuatro mil pesetas y es bastante en estos tiempos.

—Entónces, ¿cómo se componen para socorrer á tanta gente?

—Muy sencillo: con algunos recursos del Ayuntamiento y con los donativos y suscricion de particulares, que nunca faltan almas caritativas que se compadezcan de la desgracia de sus semejantes.

—Se les perdonarán las contribuciones, sino en todo, en parte.

—Tambien. Me escribe mi administrador que á varios convecinos les habia anticipado algunas cantidades por lástima de que no les vendiesen la última cosa vendible que les quedaba en su casa, y que ya pedian limosna, á pesar de hallarse ántes bien acomodadas.

—No satisfarán mucho en aquellas provincias.

—No, señor, poco. Este año habrán contribuido en la quinta con ocho ó nueve mil hombres, y en metálico, con unos cuantos millones, que como no llevo la cuenta, y soy torpe, no puedo fijar; añada Vd. á esto los préstamos con usura módica, que hoy abunda allí como en todos los paises, y ayúdeme Vd. á sentir. En fin, hagamos punto final, porque nos hemos separado de nuestro primer objeto, que era hacer resaltar la prodigiosa hermosura del país y los gérmenes de riqueza con que cuenta, si se le atendiese, y hemos venido á parar en lo que ménos pensábamos y que debemos olvidar, como olvidado está por quien puede y á quien incumbe poner remedio.

—Conforme, amigo marqués, con sus atinadas y juiciosas observaciones. No hay que reprochar. Los gallegos son dóciles, nada levantiscos, y obedecen siempre á los gobiernos constituidos. Cumplan con su deber, y Dios les protegerá.

Despues de la conversacion familiar de ambos personajes, son excusados los comentarios; sólo añadiremos que si de esta vez no vé Galicia realizados sus deseos respecto al ferro-carril y no se la protege de otra manera más eficaz, seguirá lo mismo, á pesar de sus esfuerzos, *per omnia sæcula seculorum*.

EL MALDITO JUEGO.

Digamos por hoy siquiera, sean dos palabras, acerca de este terrible vicio que tanto cunde, que se propaga de una manera espantosa por todas las clases de la sociedad y que lo mismo inficiona al jóven casi niño, como al hombre, al anciano, y para más desdicha, hasta la misma mujer.

Maldita y mil veces maldita esa pasion de suyo reprobada, engendradora de todas las funestas pasiones, de todas las bajezas, de todas las villanías, gérmen del deshonor, fuente á menudo de crímenes horrendos, orígen de multitud de desgracias y de calamidades sin cuento.

El juego empieza tomándose siempre como cosa baladí, como vano entretenimiento; pero la aficion nace, el hábito se contrae y la necesidad imperiosa de entregarse á sus fuertes emociones, se hace al fin efectiva y constante. Cuando esto sucede, el hombre dominado por este horrible vicio, modifica sus costumbres, altera su método de vida y adopta por norma de conducta, un sistema diametralmente opuesto con el órden, con el pundonor y la rectitud de principios. Se degrada, se corrompe, se prostituye. Su hogar pierde el prestigio que tiene siempre la mansion del hombre honrado, del ciudadano íntegro. Los miembros todos de su familia relajan los vínculos que los unian y estrechaban. La esposa denigra y desprecia á su esposo; la madre se despoja de la aureola santa y bendita de que la veian rodeada sus hijos, y hasta la servidumbre trueca el respeto, el comedimiento y la consideracion que ántes guardaba, en insolentes desmanes y en propósitos inconvenientes. La casa del jugador, es la casa desordenada, el centro de toda perturbacion, el recinto donde se instala como en dominio conquistado, el mal en todas sus manifestaciones y en toda su iniquidad.

Mientras el padre y la madre juegan en una habitacion interior, la hija abandonada permanece en la reja, expuesta á la seduccion callejera, al libertinaje del primer transeunte despreocupado que le pone asedio, que la induce á la corrupcion y la vence al fin fácil y prontamente. No vela por ella su madre, no la defiende su padre, no la libra del error y de la vergüenza, la salvaguardia protectora vinculada en la virtud de la familia.

A cada instante franquean los umbrales de la casa en que vive esa niña, hombres mal encarados que se producen de un modo descompuesto al pasar junto á ella, ofendiendo su honestidad, hollando su pudor, menospreciando la virginidad de su alma. ¡Qué les importa á ellos, viles jugadores de toda honra, de toda santidad, de todo lo bueno y digno, que les escuche la jóven ante quien pasan indiferentes, sin verla y sin notarla! ¡Qué entiende el que pone á una carta acaso el sustento de su tierno hijo, la dote de su desventurada primogénita, el fruto tal vez del trabajo personal de su propia infeliz consorte, de no lastimar unos castos oidos, de no vilipendiar con su lengua venenosa la limpidez de un alma vírgen!

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el Jardin del Buen Retiro el 15.º concierto por la Sociedad Union artístico-musical, que dirige el Sr. Breton.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º Overtura de Freyschutz.—Weber.
2.º Polonesa de concierto.—G. Jimenez.
3.º Marcha Schiller.—Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE.

1.º Overtura núm. 1 (2.ª audicion).—Foroni.
2.º Fantasía sobre motivos de I Puritani, con solos por los Sres. Gosset, Calvist, Perlines y Avendaño, arreglada por D. Tomás Breton (1.ª audicion).—Bellini.
3.º Le Colibrí, polka con solo de flautin, por el Sr. Viglietti.—Sellenich.

TERCERA PARTE.

1.º Overtura de Tutti in maschera.—Pedrotti.
2.º a. Ave María.—Gounod.—b. Colombine, minuetto.—Delahaye.
3.º En Congé, galop (2.ª audicion).—Fahrbach.

* * *

Ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el popular actor y activo empresario señor D Francisco Arderius, el cual viene á ultimar el contrato con uno de los principales teatros de esta corte, donde actuará con su compañía en la próxima temporada.

* * *

Hoy, dia de moda en el favorecido circo de Price, tendrá lugar una variadísima funcion, compuesta de 30 números, única de esta clase en la temporada. Los números serán ejecutados por todos los artistas de la compañía; la empresa obsequiará al público con programas con hoja literaria y programas-cromos de alta novedad, traidos últimamente de París. El circo estará perfumado.

* * *

El sábado se verificó en el Circo nuevo de San Sebastian, con un éxito extraordinario, el primer concierto de la sociedad que dirige el maestro Vazquez, siendo aplaudidas todas las piezas y asistiendo una inmensa concurrencia de bañistas españoles y franceses.

* * *

En esta semana llegará á San Sebastian el célebre tenor Sr. Gayarre. En dicha ciudad se encuentra tambien el Sr. Sarasate.

(53)

UNA EXPEDICION A LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.

pañeros de viaje si les pongo cara á cara con mis lectores. He debido hacerlo así. Nuestra expedicion tiene un sello particular y todos en ella han representado su papel. Acaso serían mis artículos una reseña del todo descarnada si no citase nombres. Cuando todo Barcelona se ha ocupado de nuestra expedicion, cuando las gacetillas de todos los periódicos han dejado caer á pluma llena las palabras más galantes sobre nosotros, al dejar de hablar de mis camaradas, sería pretender quitarles la gloria que á cada uno de derecho pertenece. Yo no estoy por esta centralizacion. Los hechos á más están encadenados á los personajes; ó tengo que callar ciertos hechos principales, ó tengo que citar los personajes, con cuyo auxilio se cumplieron. No haciéndolo así, mi obra podría, no digo que nó, ser un cuadro, pero siempre le faltaría el marco.

Hecha esta salvedad, sigamos adelante.

Hacía ya más de una hora que caminábamos á la luz de una hermosa luna, que inundaba el interior del coche de esa vaga y poética claridad que tanto agrada á los poetas y á los soñadores. T. el pintor contemplaba por una ventanita el cielo sembrado de estrellas bajo el cual se perfilaban, en hermoso y deslumbrador panorama, hermosos paisajes que pasaban rápidos como el rayo; Joaquin de H., hundido entre sus gabanes, refunfuñaba contra las ventanillas abiertas, contra los artistas en general y en particular contra los que contemplan paisajes en noches de frío y á la luz de la luna; Alonso, metido en un rincon, dejaba oir cierto movimiento de mandíbulas como si ya para él no estuviera vírgen el contenido de la cesta; Máximo hablaba de proponer, cuando fuera diputado, una ley contra los directores de carruaje que se empeñan en hacer caber seis hombres allí donde apénas caben cuatro; los demás callábamos y, en confianza, yo creo que dormíamos.

—Pido la palabra, dijo de pronto Alonso cuando hacía ya más de una hora que nadie decía esta boca es mía.

—¡Señores, señores, pido la palabraaaá! repitió gritando y dominando con su voz el ruido del coche.

Todos nos volvimos hácia él. Hasta Joaquin de H., como el caracol de su concha, sacó la cabeza de entre su tapabocas.

—¿Qué se le ofrecerá á ese hombre? murmuró Maximo.

—Señores, repito que pido la palabra para una proposicion incidental, exclamó Alonso.

—Hombre, creo que nadie te la niega, le dije yo.

—Pues señor, como el ejercicio, segun los médicos, abre el apetito y hace ya dos horas que trotamos como unos desesperados, soy de parecer que para tener fuerzas y aliento de proseguir nuestro camino, destapemos una de las latas del Colmado y en caso de merecerlo demos un voto de confianza á su ciencia culinaria.

La proposicion se aprobó por unanimidad. En efecto, hacia dos horas que trotábamos como había dicho R. Con los coches de Esparraguera no se puede hacer otra cosa. Cada salto nos enviaba á dar de cabeza en el techo del carruaje para luego caer sobre asientos más duros que la piedra.

Alonso sacó un puñalito, un precioso dije que tiene por mango una Vénus de Médicis, regalo que le hiciera allá en uno de sus viajes una hermosa veneciana, regalo que es toda una historia que puede que cuente algun día. Con el puñalito abrimos la lata y nunca sardinas atomatadas, que era su contenido, han parecido más sabrosas á viajeros desmayados. Si de nosotros hubiese dependido, le dábamos acto contínuo un privilegio exclusivo al Colmado. Sólo Joaquin no tomó parte por pereza de salir de entre sus gabanes.

Al llegar á Esparraguera, le arrancamos del coche y de su sueño apénas interrumpido. Había dormido sobre el duro asiento como pudiera hacerlo el mejor sibarita en un lecho de hojas de rosa.

A la puerta de la posada en que nos detuvimos, nos esperaba el ómnibus que nos habian enviado nuestros compañeros de la primera fraccion. Este ómnibus debía llevarnos á Collbató donde estaban algunos religiosos del monasterio destinados á ser en aquella jornada nuestros compañeros, donde estaban tambien varios amigos que á su turno iré nombrando, y entre ellos Lorenzale, ese pintor famoso que ha sabido crearse una de las reputaciones más merecidas con el pincel, é Inglada, ese verdadero artista que ha encontrado el secreto de hacer maravillas con el lapiz.

—No perdamos tiempo, al coche, dije yo abriendo la portezuela del ómnibus.

—Peco á poco, exclamó Alonso, tenemos que almorzar primero.

—¡Cómo almorzar! Pues si hace dos horas que estamos comiendo.

Y le señalé la cesta que había en efecto desmerecido por mitad en importancia.

—Esto ha sido para sobrellevar con ánimo el camino de Barcelona hasta aquí. Ahora es preciso tomar fuerzas para ir de Esparraguera á Collbató.

En vano les instamos Ignacio de C. y yo. Se nos pronunciaron. Todos se habian pasado al partido de Alonso.

—Pero ven acá, me dijo este. ¿No vamos á explorar unas cuevas?

—Sí.

—Pues déjanos primero explorar nuestros estómagos. Créeme, las cosas varian completamente de aspecto segun la disposicion particular del observador, y tal cosa puede ser admirable con el estómago repleto que es detestable con el estómago vacío.

Yo soy hombre que me dejo convencer por las buenas razones. Las de Alonso me parecieron un argumento *sine qua non*. Por lo demás Ig acio, que era el único que me apoyaba, había apostatado con toda su filosófica calma pasándose de repente al bando contrario, y yendo á reunirse con los demás que ya estaban sentados á la mesa.

—¡Nos abandonabas, ingrato! ¿en el momento del peligro? me dijo Joaquin al verme entrar en el comedor del meson.

El almuerzo, que Alonso había abandonado á la alta consideracion de la posadera, advirtiéndola sólo que éramos personas de gusto y que por lo mismo se esmerase en la confeccion y sobre todo en la variedad, consistió en una sopa con huevos, huevos en tortilla, huevos fritos y huevos pasados por agua.

Nos mirábamos unos á otros.

—¡Con esto y con que las cuevas sean un simple agujero de lagartos, dijo Máximo, nos lucimos!

—Señores, dijo Joaquin, este almuerzo *suculento* me ha sentado bien y me ha dado fuerzas...

—Para proseguir el camino, dijo Federico levantándose y creyendo haber adivinado su pensamiento.

—Para irme á la cama, prosiguió Joaquin.

—¡A la cama!

—Hombre, si no he dormido. Me parece, pues, que por mi parte sería lo mejor. Hace mucho frío para ir á la cueva, y luégo si se tiene que andar mucho!...

—Si está á un paso de Collbató.

—Y bien, así me ahorro este paso que por corto que sea, si ha de hacerse á pié, siempre será un mal paso.

—La cueva es una cosa magnífica.

—Mi sueño será tambien magnífico.

—Hay mucho que ver.

—Me lo contareis despues y me haré cargo de que lo he visto.

No podiamos disuadirle. Le cogimos y le metimos en el coche. Protestó contra la violencia, pero así que estuvo en el ómnibus se quedó por pereza de bajarse. Ya nos lo figurábamos.

Media hora despues estábamos en Collbató.

En lugar de aguardarnos allí, nuestros amigos se habian ido á esperarnos en la boca de la cueva, donde tenían que esperar tambien á tres de los religiosos de Montserrat.

—¿No sería bueno tomar aquí un refrigerio?

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(2 DE AGOSTO.)

El llamado *cisma* del Sr. Balaguer ya no preocupa á nadie. Se despejaron los horizontes, brilló el sol, y vino á convenirse por propios y extraños que las palabras pronunciadas por nuestro respetable amigo no tienen nada, absolutamente nada, que merezca los honores de la novedad. Los cataclismos que se anunciaban, las complicaciones que habian de sobrevenir, han pasado como nube pasajera por el cielo de la política. Los periódicos ministeriales, sin embargo, continúan ocupándose del asunto, en el deseo sin duda alguna, de hacer constar allí donde les conviene, que el partido constitucional está quebrantado por la division y la indisciplina. Por nuestra parte, ya pueden hablar sobre este asunto todo lo que quieran dichos periódicos, que conocemos las *cartas* y no hemos de atender al juego.

*
* *

La contradanza de gobernadores que acaba de llevarse á cabo por el Sr. Romero Robledo, prueba que se adelanta la época de las elecciones provinciales, y que el señor ministro de la Gobernacion pretende, como siempre, estar sobre seguro para prevenir cualquier caso fortuito. No sabemos á quién teme el Sr. Romero Robledo, ni qué idea tiene de este país para suponerle cándido hasta el extremo de concurrir á una lucha en la cual el Gobierno se reserva la parte del leon. Aconsejamos al jefe de los *húsares* que se entregue al sueño más tranquilo, y que no le den cuidado alguno las próximas elecciones, en la seguridad de que no ha de tener partidos que le disputen la victoria. Guárdese el Gobierno todos los laureles. Nosotros nos quedamos con el país, á quien desangran los conservadores, que son la segunda edicion de aquellas sanguijuelas tenaces de que nos habla Horacio.

Despues de seis años del gobierno del señor Cánovas, seis años en que la semilla del caciquismo brota en toda España, cuidada con esmero, particularmente por los amigos del señor ministro de la Gobernacion, no sería mala broma que el partido constitucional tomara en sério el asunto de las próximas elecciones. ¡Poca alegria tendrian los ministeriales si tal hiciéramos! No hay cuidado, que de esta vez no le hemos de dar ese gusto. No es cosa de jugar al gana pierde, y mucho ménos de hacer el papel de víctimas por puro patriotismo. Cuando las elecciones sean lo que deben ser, esto es, expresion recta y sincera de los sentimientos del país, y no de los amaños y de los malos actos de los gobiernos, entónces, ya pensará el país en concurrir á los comicios. Entre tanto no hace poco si se resigna á su oscuridad, y contempla cómo los conservadores, alzando grito de guerra, proclaman: España por el Sr. Cánovas.

*
* *

Con una página triste tenemos que terminar la tarea de este dia.

El eminente literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch ha muerto esta mañana. Las letras españolas no podrán menos de llorar eternamente la pérdida de uno de sus hijos más preclaros.

Recibimos de San Sebastian la siguiente interesante correspondencia, cuya suma importancia reconocerán nuestros lectores por las autorizadas observaciones que contiene y el punto donde está escrita. Dice así:

«*San Sebastian* 31 de Julio.

Señores redactores de LA MAÑANA.

Mis queridos amigos: La apasionada polémica que, con motivo de los discursos pronunciados en Valencia por el ex-ministro constitucional Sr. Balaguer, y algun artículo de ese periódico, sostiene la prensa ministerial, ha dado cierta animacion á los círculos políticos de esta ciudad y de los pueblos de la frontera, donde ya se hallan personalidades tan importantes del constitucionalismo, como los Sres. Alonso Martinez, Angulo, Navarro y Rodrigo, Nuñez de Arce, Groizard y algun otro político de reconocida influencia en ese partido; no faltando tampoco caracterizados diputados y senadores de la situacion, y entusiastas representantes de la democracia como el señor Carvajal.

Como es natural, se han comentado las declaraciones del Sr. Balaguer y los artículos de LA MAÑANA, y en verdad pocos son, y estos de los ministeriales, los que comprenden y justifican la algarada de la prensa oficiosa y la violenta actitud en que se ha colocado. Los hombres políticos más desapasionados, no sólo explican naturalmente las manifestaciones del respetable ex-ministro constitucional, sino que aplauden su conducta, pues es altamente patriótica y en extremo favorable á los intereses de su partido y de las instituciones representativas el acoger de tal manera la opinion, reanimando el espíritu público y vigorizando la fé con la incontestable influencia de los principios liberales.

¿Qué significan las palabras del Sr. Balaguer? ¿Qué las declaraciones y aplausos de los constitucionales valencianos? Tales preguntas hallan fácil contestacion para esos políticos imparciales, en los últimos discursos de los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Gamazo, y en las terminantes declaraciones del general Martinez Campos. Todos ellos han manifestado que desean en política la más ámplia libertad compatible con el órden y con la monarquía constitucional; todos ellos se han declarado enemigos de la reaccion y defensores de la libertad en frente de la monarquía absoluta, ya lo sea en su esencia, aunque en forma constitucional, ó ya se presente resueltamente con ese carácter. ¿Qué otra cosa ha dicho el Sr. Balaguer? ¿No expresó la misma idea en términos tal vez más precisos el Sr. Sagasta en su protesta á las palabras pronunciadas en el Parlamento por el Sr. Pidal? ¿No se condensaba esa protesta en la fórmula de «libertad sobre todo, y sobre todos»? ¿No la aplaudieron con entusiasmo los Sres. Martinez Campos, Alonso Martinez y los diputados y senadores de la fusion?

Recordando esos precedentes, se aprecia aquí con imparcialidad la conducta del señor Balaguer, y nadie halla en ella pretexto siquiera para suponer disidencias en el partido, ni ménos motivo justificado para que la prensa ministerial sostenga una doctrina que hasta ahora solo han defendido los partidarios de la monarquía de derecho divino, á la que posponen las demás instituciones y la libertad.

Y en cuanto á la Constitucion del 69 se refiere, explica perfectamente el criterio del Sr. Balaguer el extracto que de su discurso publican los periódicos de Valencia y los artículos de LA MAÑANA, y nada nuevo ni extraño hallan estos políticos en que, respetándose la legalidad, se aspire á llevar á ella el verdadero espíritu de la citada Constitucion, con el cual tan solo se pueden hacer prácticas las libertades y derechos por el partido constitucional siempre defendidos.

No falta quien relaciona con estos sucesos políticos el viaje que hace tres dias ha hecho á Bayona el Sr. Alonso Martinez, suponiéndose se ha dirigido á conferenciar en San Juan de Luz con los Sres. Groizard y Navarro Rodrigo, pero yo tengo motivos para afirmar que tal viaje no ha tenido objeto alguno político, y que el Sr. Alonso Martinez, que regresó el mismo dia por la noche, no conferenció con aquellos amigos. Tal vez haya recibido el Sr. Alonso Martinez carta del general Martinez Campos en que se haga referencia á la agitacion que se nota entre los conservadores, pues siendo frecuente la correspondencia epistolar entre esos dos importantes hombres políticos, natural es que en ellas se ocupen de todos los sucesos de actualidad, pero es seguro que no han dado otra importancia á los discursos de Valencia que la que les presta el efecto causado en la prensa ministerial, que de tal manera demuestra su afan de hallar pretexto que justifique la perpetuidad en el poder de los conservadores.

Lo que sí puede afirmarse es que el ilustre duque de la Torre recibió con gran placer el telegrama de los constitucionales de Valencia, y que siempre amante de la libertad y del órden, por los que tantos sacrificios ha hecho, en su alejamiento de la vida activa de la política, mira con satisfaccion manifestaciones tan patrióticas como las de Valencia.

En cuanto á la actitud de los comités provinciales, podrá lamentarla el Sr. Alonso Martinez, partidario resuelto de la lucha, pero la comprende y explica perfectamente dados los procedimientos del Gobierno y la presion que se viene ejerciendo sobre los electores. Es absurdo suponer que ni tan respetable hombre político, ni individuo alguno de la junta directiva, pretenda imponer su criterio al partido, y tengan ustedes por cierto que el Sr. Alonso Martinez respetará la opinion del partido, manifestada por los comités.

Algo tengo que decir á ustedes sobre el partido carlista, tan dividido en la prensa de esa corte, y tan disciplinado en estas provincias, pero tan interesante asunto será objeto de mi próxima correspondencia.

Por hoy no puedo ser más extenso, y termino felicitando á ustedes por su decidida campaña en favor de la libertad. Su afectísimo,

D.»

MOVIMIENTO POLITICO.

Creíamos terminada la conspiracion de los ministeriales contra el Sr. Balaguer, pero no es así. Todavía se entretienen los apreciables colegas oficiosos en la ingrata tarea de utilizar argumentos, tarea casi tan ingrata como la de cazar moscas.

Lo tomaremos á broma, porque la cosa va siendo larga, y de tomarlo en sério nos aburriríamos lindamente. Hemos dicho que no existen disidencias en el partido constitucional liberal. ¿Qué se pretende, que confesemos que existen disidencias en nuestro partido? Esa es mucha exigencia, sujera á la del famoso Hidalgo con los mercaderes, cuando queria que proclamasen á Dulcinea, sin haberla visto, por la más hermosa de todas las mujeres nacidas.

Por bien de nuestros colegas, no quisiéramos que se convirtieran en émulos de D. Quijote. El buen manchego tenía su lado ridículo, y en ese precisamente han ido á fijarse los ministeriales. Déjense de una vez para siempre de quimeras, que cuando se palpa la realidad hay que confesarla mal que nos pese.

En la correspondencia que hoy publicamos en lugar de fondo, se contesta de una manera cumplida á todas las preguntas ministeriales. Siempre que nuestro corresponsal de San Sebastian nos favorece con una de sus cartas, se lo agradecemos mucho, pero ahora, tal ha sido su oportunidad, que se lo agradecemos doblemente. Se nos antoja que la carta ha de poner fin al gastado tema de las disidencias constitucionales, á ménos que haya empeño por parte de nuestros colegas en hacer dormir la siesta á sus lectores. De ser así, tendremos todo el verano música de disidencias, que será una música parecida al canto de la cigarra.

Confesemos, sin embargo, que hay colegas traviesos, capaces de colocar en el mayor apuro á un constitucional liberal de buena fe como LA MAÑANA. ¿Pues no dicen que nosotros provocamos las disidencias, y hasta pretenden demostrar que es verdad? El argumento que hacen es sobre poco más ó menos el siguiente: Ellos dicen: despues del 23 de Mayo los hombres del partido constitucional liberal han afirmado que aceptaban la Constitucion del 76, que de ser poder gobernarían con ella, interpretándola ámplia y liberalmente y LA MAÑANA dice, que los hombres del partido constitucional liberal aceptan la Constitucion del 76, que gobernaran con ella y que no renuncian á los ideales de la Constitucion del 69, luego aquí hay una disidencia marcadísima. ¿Dónde está, preguntamos nosotros?

Para interpretar liberalmente la Constitucion del 76 hay que inspirarse en algo, porque ella á sí sola no se interpreta. Esto, de puro evidente, casi es vulgar. Pues ese algo tiene que ser la Constitucion del 69, á menos que aquí nos asustemos de llamar á las cosas por su nombre. Por fortuna LA MAÑANA no se asusta y cree que en los partidos liberales debe haber franqueza y claridad, y por eso dice las cosas tal como las siente. Con que terminemos; no hay disidencias, no podemos complacer á los ministeriales diciendo que las haya. Hablemos, pues, de otra cosa.

Nuestro colega *El Dia* publica el siguiente suelto:

«En algunos puertos de la costa septentrional de la isla de Cuba reina alguna alarma con motivo de haber corrido el rumor de que una casa francesa de comercio ha solicitado del gobierno español autorizacion para enviar á dicha costa buques tripulados por extranjeros, residentes en Nassau, y destinados á la pesca de esponjas, industria en la cual solo se ha permitido emplearse hasta ahora á los matriculados españoles; en ninguno de los puertos es la alarma tan grande como en el de Caibarien, donde hay mas de cien familias, cuya subsistencia depende de la citada pesca.

Los especuladores de Nassan han intentado varias veces apoderarse de la tal industria, habiéndolo conseguido no se sabe con qué autorizacion, á poco de terminada en 1878 la guerra separatista, época en que hasta á los habitantes y autorizados pescadores se les habia prohibido extraer esponjas. So pretexto de que el cónsul de España en Nassan les habia dicho que podian hacerlo, se llevaron millares de esponjas, causando perjuicio á los matriculados de Caibarien y otros puertos, y sin dejar ganancia alguna al comercio, pues iban provistos desde las Bahamas, donde todo es barato. Los matriculados confian en que el Gobierno español amparará sus intereses, conservándoles sus privilegios que es pura y sencillamente una compensacion por estar sujetos al servicio naval.»

Sería conveniente que los periódicos ministeriales que deben estar enterados, nos dijeran qué sabe el Sr. Cos Gayon de esos rumores de que se hace eco *El Dia*.

La *Gaceta Universal* juzgando la algarada de los ministeriales á propósito de los discursos de nuestro respetable amigo Sr. Balaguer, escribe:

«Pues todo ello quiere decir, cuando más, que en el partido liberal-dinástico no existe esa abdicacion de todos los pensamientos y de todas las ideas, que se hace tan necesaria en otros para que puedan aparecer gozando de una disciplina que no es más que aparente.

En nuestro partido no existe ese personalismo que convierte las agrupaciones políticas en eco de la voz y de la voluntad de un hombre; en nuestro partido tienen libertad de expresion todas las opiniones, todas las tendencias que, aunque puedan diferir en una cuestion de detalle, no se aparten de lo que es esencial en la significacion del pardido.»

Dice *El Correo*:

«Ha llamado mucho la atencion una circular dirigida por el Sr. Pí y Margall á sus correligionarios de la provincia de Albacete, encareciéndoles vivamente la necesidad de una organizacion separada y aparte de las demás fracciones democráticas. En esta circular se ataca con una gran dureza al partido democrático-progresista, diciendo ha engañado á la democracia con promesas pomposas nunca cumplidas, y con programa de una vaguedad calculada, y se lamenta que algunos federales hayan creido esas promesas y hayan suscrito esos programas. Como se ve, las tendencias del Sr. Ruiz Zorrilla á la fusion democrática han adelantado muy poco, pues tan decidida está á no transigir con su política la extrema izquierda del partido republicano representada por el Sr. Pí y Margall, como la extrema derecha representada por el Sr. Castelar.»

Nos parece que hace falta otro manifiesto.

El anterior hizo poca fortuna.

Amenazó *El Siglo Futuro* á *La Fé* con publicar la historia del llamamiento á las masas carlistas, hecho por el Sr. Pidal. Y con efecto, *El Siglo* viene anoche con tres columnas de letra menuda, que deben ser los prolegómenos de la prometida historia. Parece ser que *La Fé*, desde 1878, viene acariciando el proyecto de vivir siendo monárquico tradicionalista á la sombra protectora del paternal Gobierno del Sr. Cánovas,

Pero no es esto lo mejor, sinó que *La Fé*, por aquello de que el que da primero da dos veces, la emprende anoche con *El Siglo Futuro*, y dice que este colega tiene el propósito de matar á *La Fé*. Pero ¿con ayuda de quien dirá el lector? Pues aunque *La Fé* no lo dice se desprende que con ayuda del Sr. Cánovas. De todo lo cual se deduce que el Sr. Cánovas busca el apoyo de los carlistas por partida doble, halagando á *La Fé* por un lado y por otro á *El Siglo Futuro*. Así se comprende la proteccion de que disfrutan en el Norte las honradas masas. Decididamente vamos á descubrir muy buenas cosas si la polémica continúa.

La liga de contribuyentes de Balaguer ha presentado una exposicion al ministerio de Estado, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«La junta directiva de la liga de contribuyentes de Balaguer tiene el honor de dirigirse á V. E. y de expresarle respetuosamente: Que es una verdad, tan triste como innegable, que la clase agrícola española se halla en un estado muy mísero y muy pobre. Si alguna duda se abrigase sobre la deplorable condicion en que desgraciadamente se encuentra el agricultor español, la desvaneceria completamente el hecho de haberse embargado por falta de pago de contribucion en estos años, el exhorbitante número de ciento setenta y tres mil fincas, el hecho de haberse reducido el número de propietarios de cuatrocientos setenta y seis mil que habia en 1868 á trescientos mil que hay actualmente, el hecho de pagar el contribuyente español el 25 por 100, cuando el que paga mayor tipo de los varios Estados de Europa no llega á satisfacer el 14 por 100 de su renta líquida. Y no se diga que el propietario español goce ciertas ventajas de que carecen los contribuyentes de las demás naciones europeas.

»Si alguien lo afirmase habria de reconocer su error, ante el hecho de que en España carece el propietario de bancos agrícolas ó de capital, de estaciones meteorológicas ó de los auxilios científicos, de carreteras y vías férreas, pues su número es muy reducido comparado con las otras naciones, de proteccion para los frutos y para las personas, pues no se goza de la seguridad que se disfruta en otros países más afortunados.

»Precaria y aflictiva es realmente la situacion de la agricultura española; sin embargo, podria aliviarse el malestar que esperimenta, si se lograse por el Gobierno de S. M abrir mercados favorecidos para los productos de España.»

.....

Tomen acta de ellos los periódicos del Gobierno, para que siquiera alguna vez se sepa en los centros oficiales cuál es la situacion de las clases productoras y lo que piensan acerca de ella los que contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado.

Esto, por lo ménos, no va bien, muy bien.

Entre hermanos. Dice *La Fé*:

«Nos preguntan algunos amigos por qué no contestamos á lo que escribe *El Siglo Futuro*.

En dos palabras se lo vamos á decir: no contestamos, movidos por el mismo sentimiento de dignidad propia y de desden y asco hácia el que nos insulta, que impidió á D. Cárlos de Borbon responder á los llamamientos de Boet.»

Esto se va poniendo serio. Los apreciables colegas ultramontanos se baten á trancazo limpio. Pues tendrá que oir *El Siglo Futuro* en el número próximo. Y eso que han venido muchos jesuitas y trapenses y todo género de frailes, cosa que segun *La Fé* y *El Siglo Futuro* habia de convertir España en un paraíso de felicidad, ventura y paz. No se conoce la paz; sobre todo entre los ultramontanos anda escasa.

En el *Boletin Oficial* de la provincia de Madrid del 1.° de mes, la fiscalía militar cita *por edictos* para una declaracion de escasa monta, *por ignorar su domicilio*, á una persona que en el propio edicto se dice *que es procurador del colegio de Madrid*.

No es la primera vez que personas constituidas en posicion social y de residencia fija, notoria y hasta precisa en Madrid, por las funciones de su cargo, son objeto de edictos semejantes por no tomarse la molestia de practicar las averiguaciones necesarias, pero sí es la primera que un tribunal cita por edictos por ignorar su domicilio á un curial cuyas señas obran en la lista impresa que tienen ó deben tener todas las oficinas del Estado y en especial las de justicia.

Con este sistema, el mejor dia citarán los tribunales militares por edictos ó en anuncios oficiales, por *ignorar su domicilio*, al presidente de la audiencia de Madrid, y los tribunales civiles citarán á su vez por anuncios en los periódicos oficiales ó por ignorar tambien su domicilio, al capitan general de Madrid.

Este procedimiento, no sólo no es sério sino que es el medio más seguro para que no llegue á noticia del interesado.

Dice *El Liberal*:

«La lucha para diputados provinciales será en algunas provincias tan reñida, ó más si cabe, que si acudieran á ella los partidos de oposicion.

»Tan divididos se hallan los ministeriales y tales son las influencias que pondrán en juego, que los gobernadores están en un verdadero aprieto, no sabiendo á quienes favorecer á pesar de la circular del ministro de la Gobernacion.»

Los conservadores tienen tal influencia en el país, que se disputan la proteccion del Sr. Romero Robledo.

Pero lo mejor es que *El Cronista*, despues de copiar el suelto de *El Liberal*, dice maliciosamente:

«Vean ustedes qué ocasion se pierden los fusionistas para triunfar en las próximas elecciones, porque siendo tan grandes sus fuerzas y estando divididos los ministeriales, la victoria no podia ser dudosa.»

Naturalmente; pero nosotros somos tan generosos, que no queremos colocar en un apuro al Sr. Romero Robledo. Porque realmente, protejer á dos contrincantes ministeriales para combatir á un fusionista, sería un exceso. Más vale que los ministeriales se destruyan como puedan.

Comisiones de moderados,—no se dice cuantos individuos las formaban,—visitaron al señor conde de Puñonrostro, y dijéronle que el partido debe tomar parte activa en la política, y auxiliar al Gobierno. Esta segunda parte explica la primera. Los moderados quieren auxiliar al Gobierno y tomar parte activa en la política, hacen bien. Ahora sólo falta que el Sr. Cánovas quiera dejarles tomar parte en el presupuesto, que será otra aspiracion de los moderados.

El señor conde de Puñonrostro, mostró gran satisfaccion al conocer las opiniones de sus correligionarios. Naturalmente, y la satisfaccion del señor conde será mayor cuando vea que las tales opiniones encuentran la merecida recompensa.

A nosotros sólo se nos ocurre, despues de publicar las anteriores noticias, felicitar á *El Diario Español*.

La Epoca se empeña en decir que es una baladronada no tomar parte en las elecciones provinciales. ¿Quiere el colega que confesemos que el partido constitucional carece de votos? Pues conste que por complacer á *La Epoca* decimos que, segun *La Epoca*, el partido constitucional-liberal carece de votos. ¿Se quiere más?

El Tiempo copia la noticia de haber felicitado los constitucionales de Valladolid á nuestro respetable amigo Sr. Balaguer, y exclama con graciosa oportunidad:

«La política de *paella* cunde.»

¡Bah! Si fuera política de paella ya estaría *El Tiempo* con nosotros. Y si no, que lo diga *El Siglo Futuro*, aunque este colega anda muy ocupado ahora y deja tranquilo á *El Tiempo*.

El Liberal publica sin comentarios esta noticia:

«Dice una carta de Lóndres al *Diario de Barcelona*, que no deben confiar los viticultores españoles en las benévolas intenciones del gobierno inglés respecto á la modificacion de la escala alcohólica. La reforma propuesta por Mr. Gladstone para la introduccion de los vinos franceses, que debia tener ejecucion desde el 15 de Agosto próximo, se aplaza hasta Enero, si no es que se renuncia entonces por completo.»

Y la prensa libre-cambista, ¿qué sabe de esto?

Siguen los periódicos ministeriales anunciando reformas en el personal de las oficinas de Hacienda.

Cuando tanto se ocupan los diarios oficiosos de los arreglos del personal, arreglos que todos saben á lo que se reducen, nos parece que algo debian decir de esas reformas en la administracion tantas veces anunciadas sin que nunca llegue el dia de que se realicen.

Nosotros no podemos creer que periódicos tan competentes como lo es *La Epoca*, que tanto ha pedido reformas administrativas, que ha expuesto los vicios y defectos que se observan en la administracion, se conforme con que se cambien los nombres y algunos destinos y las personas que los desempeñan; se necesita algo más, como el colega no ignora, y de aquí el que nos extrañe su silencio, lo cual parece indicar que le satisfacen esos arreglos y que nada más exige para que se cumplan sus deseos y sea una verdad la campaña administrativa.

Si el ministro de Hacienda conoce, como aseguran los ministeriales y nosotros no negamos, todos los ramos de la administracion, debe saber que lo hecho hasta aquí y lo que anuncian seguirá haciendo, en muy poco ó nada influye en lo que más interesa, en lo que más importa que es la verdad en los impuestos, regularizar la defectuosa tramitacion de tantos expedientes cuyo diligenciado se prolonga indefinidamente, simplificar la contabilidad, que resalte la equidad y la justicia en los pagos no estable-

ciendo irritantes privilegios en favor de determinados créditos, dar independencia á la administracion á fin de que el funcionario tenga seguridad de que su comportamiento ha de ser la más segura garantía.

Estas y otras reformas son las que han de ser recibidas con aplauso y satisfacer las legítimas exigencias de la opinion, no esos frecuentes arreglos, no ese movimiento del personal que da por resultado el que los funcionarios, en su mayor parte, se ocupen en buscar recomendaciones, para no ser víctimas, siendo este objeto el principal á que dedican su atencion.

Mientras el funcionario busque apoyo en el favor y en la amistad, y no le sirva de garantía su proceder, la administracion dejará mucho que desear.

EXTRANJERO.

París 26 de Julio de 1880.

Señor Director de LA MAÑANA.—Madrid.

Situacion algo agitada por razon de las próximas elecciones de la tercera parte de los *consejeros generales* y de distrito (*arrondissement*) en toda Francia, y por los rumores belicosos referentes á Oriente.

Los decretos en contra de las órdenes religiosas son tachados de arbitrarios y odiosos por los conservadores, y de burla ridícula é ineficaz por los radicales Las dimisiones de magistrados en ocasion de dichos decretos ascienden á doscientas. El fallo del *tribunal de los conflictos* podria ser contrario á las pretensiones del gobierno. La culpa de tan estéril agitacion recae sobre el ministerio y en particular sobre el ministro de Instruccion pública, Sr. Julio Ferry, á quien se trata de reemplazar en breve por el Sr. Paul Bert.

A pesar de todo, no se alterará el órden ni estará amenazada la República si no viene el peligro del exterior.

La salida para Grecia de algunos oficiales del ejército, bajo las órdenes del general Ihomassin, no es, á pesar de lo que han dicho varios periódicos, idea del Sr. Gambetta con acuerdo ó sin acuerdo del rey de Grecia No hay en el particular nada oficial sino simple autorizacion concedida á algunos militares franceses para tomar servicio en Grecia. Pero Turquía teniendo ya en su administracion y ejército muchos sugetos alemanes, un conflicto puede fácilmente originarse de esta situacion. Entre los conservadores y radicales, no falta quien haga mucho ruido de tal posibilidad, hablando de un supuesto discurso belicoso pronunciado, el viérnes 16 del corriente, por el Sr. Gambetta, en una comida ofrecida por dicho señor á los jefes del ejército presentes en París Fué tan secreto el discurso que los criados tuvieron que salir de la sala del banquete y se cerraron puertas y ventanas.

Los mismos políticos hacen correr otro rumor ridículo: esto es que el Sr. Gambetta, de acuerdo con el general marqués de Gallifet, está esperando disturbios interiores ó guerra exterior para apoderarse de la dictadura y acaso del Imperio. Esta broma, que va acreciéntandose en algunos círculos y periódicos, será el rasgo final—*le mot de la fin*, como dicen aquí—de mis apuntes de hoy.

R.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

(*Continuacion.*)

CÓDIGO PENAL.

LIBRO PRIMERO.

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS DELITOS Y FALTAS, LAS PERSONAS RESPONSABLES Y LAS PENAS.

TÍTULO PRIMERO.

DE LOS DELITOS Y FALTAS Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL, LA ATENÚAN Ó LA AGRAVAN.

CAPÍTULO I.

De los delitos y faltas.

Artículo 1.° Es delito ó falta toda accion ú omision voluntaria penada por la ley.

Las acciones y omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, á no ser que conste lo contrario.

El que cometiere un delito ó falta incurrirá en responsabilidad criminal, aunque el mal ejecutado fuere distinto del que se proponia ejecutar.

Art. 2.° En el caso en que un tribunal tenga conocimiento de algun hecho que estime digno de represion y que no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él, y expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que debiera ser objeto de sancion penal.

Del mismo modo acudirá al Gobierno, exponiendo lo conveniente, sin perjuicio de ejecutar desde luego la sentencia, cuando de la rigorosa aplicacion de las disposiciones del Código resultare notablemente excesiva la pena, atendidos el grado de malicia y el daño causado por el delito.

Art. 3.° Son punibles, no sólo el delito consumado, sinó el frustrado y la tentativa.

Hay delito frustrado cuando el culpable practica todos los actos de ejecucion que deberian producir como resultado el delito, y sin embargo no lo producen por causas independientes de la voluntad del agente.

Hay tentativa cuando el culpable da principio á la ejecucion del delito directamente por hechos exteriores, y no practica todos los actos de la ejecucion que debieran producir el delito por causa ó accidente que no sean su propio y voluntario desistimiento.

Art. 4.° La conspiracion y la proposicion para cometer un delito, sólo son punibles en los casos en que la ley las pena especialmente.

La conspiracion existe cuando dos ó más personas se conciertan para la ejecucion del delito y resuelven ejecutarlo.

La proposicion existe cuando el que ha resuelto cometer un delito propone su ejecucion á otra ú otras personas.

Art. 5.° Las faltas sólo se castigan cuando han sido consumadas. Se exceptúa la falta frustrada contra la propiedad, comprendida en el artículo 618 de este Código.

Art. 6.° Se reputan delitos graves los que la ley castiga con penas que en cualquiera de sus grados sean aflictivas.

Se reputan delitos ménos graves los que la ley reprime con penas que en su grado máximo sean correccionales.

Son faltas las infracciones á que la ley señala penas leves.

Art. 7.° No quedan sujetos á las disposiciones de este Código los delitos que se hallen penados por leyes especiales.

CAPITULO II.

De las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal.

Art. 8.° No delinquen, y por consiguiente, están exentos de responsabilidad criminal:

1.° El imbécil y el loco, á no ser que éste haya obrado en un intervalo de razon.

Cuando el imbécil ó el loco hubiere ejecutado un hecho que la ley calificare de delito grave, el tribunal decretará su reclusion en uno de los hospitales destinados á los enfermos de aquella clase, del cual no podrá salir sin prévia autorizacion del mismo tribunal.

Si la ley calificare de delito ménos grave el hecho ejecutado por el imbécil ó el loco, el tribunal, segun las circunstancias del hecho, practicará lo dispuesto en el párrafo anterior, ó entregará al imbécil ó loco á su familia, si ésta diese suficiente fianza de custodia.

2.° El menor de nueve años.

3.° El mayor de nueve años y menor de quince, á no ser que haya obrado con discernimiento.

El tribunal hará declaracion expresa sobre este punto para imponerle pena ó declararle irresponsable.

Cuando el menor sea declarado irresponsable, en conformidad con lo que se establece en este número y en el que precede, será entregado á su familia con el encargo de vigilarlo y educarlo. A falta de persona que se encarge de su vigilancia y educacion, será llevado á un establecimiento de beneficencia destinado á la educacion de huérfanos y desamparados, de donde no saldrá sino al tiempo y con las condiciones prescritas para los acogidos.

4.° El que obra en defensa de su persona ó derechos, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

Primera. Agresion legítima.

Segunda. Necesidad racional del medio empleado para impedirla ó repelerla.

Tercera. Falta de provocacion suficiente por parte del que se defiende.

5.° El que obra en defensa de la persona ó derechos de su cónyuge, sus ascendientes, descendientes ó hermanos legítimos, naturales ó adoptivos, de sus afines en los mismos grados, y de sus consanguíneos hasta el cuarto civil, siempre que concurran la primera y segunda circunstancias prescritas en el número anterior, y la de que, en caso de haber precedido provocacion de parte del acometido, no hubiere tenido participacion en ella el defensor.

6.° El que obra en defensa de la persona ó derechos de un extraño, siempre que concurran la primera y la segunda circunstancias prescritas en el número 4.°, y la de que el defensor no sea impulsado por venganza, resentimiento ú otro motivo ilegítimo.

7.° El que para evitar un mal ejecuta un hecho que produzca daño en la propiedad ajena, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

Primera. Realidad del mal que se trata de evitar.

Segunda. Que sea mayor que el causado para evitarlo.

Tercera. Que no hay otro remedio practicable y ménos perjudicial para impedirlo.

8.° El que en ocasion de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia, causa un mal por mero accidente, sin culpa ni intencion de causarlo.

9.° El que obra violentado por una fuerza irresistible.

10. El que obra impulsado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor.

11. El que obra en cumplimiento de un deber ó en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio ó cargo.

12. El que obra en virtud de obediencia debida.

13. El que incurre en alguna omision, hallándose impedido por causa legítima ó insuperable.

CAPITULO III.

De las circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal.

Art. 9.° Son circunstancias atenuantes:

1.ª Las expresadas en el capítulo anterior, cuando no ocurrieren todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad en sus respectivos casos.

2.ª La de ser el culpable menor de diez y ocho años.

3.ª La de no haber tenido el delincuente intencion de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

4.ª La de haber precedido inmediatamente provocacion ó amenaza adecuada de parte del ofendido.

5.ª La de haber ejecutado el hecho en vindicacion próxima de una ofensa grave causada al autor del delito, su cónyuge, sus ascendientes, descendientes, hermanos legítimos, naturales ó adoptivos, ó afines en los mismos grados.

6.ª La de ejecutar el hecho en estado de embriaguez, cuando éste no fuere habitual ó posterior al proyecto de cometer el delito.

Los tribunales resolverán, con vista de las circunstancias de las personas y de los hechos, cuando haya de considerarse habitual la embriaguez.

7.ª La de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecacion.

8.ª Y últimamente, cualquiera otra circunstancia de igual entidad y análoga á las anteriores.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 31.—El marqués de Ripon, gobernador militar de la India, ha dirigido al gobierno inglés un telegrama participándole la necesidad de que además de los refuerzos que se le manden de Bombay, se active el envío de nuevas tropas inglesas con destino á Candahar para cubrir las vacantes de los soldados, á quienes corresponde ahora tomar la licencia y sustituir á algunos centenares de soldados que están en los hospitales.

Nota. A la una de la tarde no se ha recibido aún ningun telegrama correspondiente al dia de hoy.

PARIS 2.—De las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) que dieron comienzo ayer, se conocen 507 resultados en esta forma:

Han sido elegidos 357 republicanos y 124 conservadores. Hay 26 empates.

En las diputaciones provincias, los republicanos han ganado 75 asientos.

Han sido reelegidos los señores siguientes:

Constans, Cochery, Maquin, Ferry, ministros, y los Sres. Turquet, Fallières, Saint Valher, Enrique Martin, Goblet y Bethmont.

Hasta hoy, dos diputados y dos senadores republicanos, un diputado y un senador conservadores, no han sido reelegidos todavía.

LONDRES 2.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Gladstone, continúa molestado por un fuerte catarro.

PARIS 2 (12 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, á 18 1[8.

El 3 por 100 exterior, á 18'93

LONDRES 2.—El ministro Sr. Gladstone tiene el pulmon izquierdo congestionado.

Ha pasado la noche en una gran agitacion y con calentura.

BUCHAREST 2.—El nuevo ministerio está formado como sigue:

El Sr. Bratiano, presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Barescu, en Relaciones exteriores.

Teiroli, en el Interior.

Haincecco, en Guerra.

Barija, en Obras públicas.

Y Couta, en Justicia é Instruccion.

BELGRADO 2.—El rumor de la movilizacion del ejército servio no tiene fundamento ninguno.

MANILA 1.°.—El vapor-correo *Magallanes* ha llegado esta madrugada sin novedad.

Verificado travesia 30 días.

PARIS 2.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 84'10.

5 por 100, á 118'35.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 7[8.

Idem interior, á 17 1[2.

Deuda amortizable exterior, á 40.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 447.

Consolidados ingleses, á 98.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 1[8.

Idem interior, á 18 15[16.

Deuda amortizable exterior, á 39 3[4.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 446'28.

LONDRES 2.—Los últimos partes referentes á la enfermedad del Sr. Gladstone, acusan una ligera mejoría, pero continuando la fiebre.

En vista del estado de gravedad en que se encontraba esta mañana ha sido llamado el médico de la Reina.

El periódico *Diario do Goberno* en vista de haberse declarado las fiebres intermitentes y tifoideas, llama la atencion de las autoridades y del municipio á fin de que se adopten enérgicas medidas, con objeto de atajar los progresos de la enfermedad.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real órden disponiendo que vuelva á encargarse de la subsecretaría de dicho ministerio, en virtud de su regreso á esta corte, el Sr. D. Rafael Serrano Alcázar.

—Otra reformando en parte una resolucion del gobernador de Santander en el recurso de alzada interpuesto por el conde de Isla sobre pago de los gastos de salvamento ocasionados en la extincion de un incendio.

—Otra confirmando en partes y reformando en otra una resolucion sobre pago al Ayuntamiento de Gracia por el de Barcelona, de ciertas cantidades por el consumo de gas y rescision de un contrato celebrado en 1858 entre ambos municipios.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que el señor baron de Covadonga vuelva á encargarse de la direccion general de Obras públicas é interinamente de la de Instruccion pública, Agricultura é Industria.

—Otra mandando insertar en la *Gaceta* el resúmen de los servicios prestados en Junio por la Guardia civil en la custodia de los montes públicos.

NOTICIAS

Segun varios colegas, nuestro distinguido amigo el Sr. Balaguer ha sido felicitado telegráficamente por el comité constitucional de Valladolid por sus discursos en Valencia.

Nuestro respetable amigo el Sr. Romero Ortiz está siendo objeto en Galicia, de las mayores pruebas de respeto y simpatía. En Pontevedra, como ya hemos dicho, fué recibido por muchos de sus amigos políticos y particulares, y apénas llegó le visitaron las autoridades, saludándole afectuosamente la prensa local y por telégrafo el ayuntamiento de Noya, cuyo distrito representa en el Congreso.

En la noche siguiente á la de su llegada fué obsequiado con una brillante serenata que atrajo una gran concurrencia á las inmediaciones de su casa, organizándose un animadísimo paseo ínterin el Sr. Romero Ortiz y sus sobrinos ofrecian un refresco á los amigos de ambos sexos que habian acudido á visitarle.

En los dias siguientes, el Sr. Romero Ortiz ha seguido recibiendo señales inequívocas del merecido afecto que sus paisanos le profesan.

Mañana á las dos de la tarde, saldrá la corte de la Granja en direccion á esta capital. Sus Majestades, acompañadas del duque de Sexto, harán el viaje hasta Villalba en una victoria, y SS. AA. en un charaban. Fuerzas de la escolta real estarán escalonadas en el camino.

Llegarán á esta capital á las nueve de la noche. Los ministros y las autoridades bajarán á la estacion á esperar á la régia comitiva.

Dicen de la Granja que dentro de unos dias saldrá para el valle de Pas (Santander), una comision compuesta de dos individuos, un médico de la facultad de Medicina de palacio y un empleado de la real intendencia. Van á examinar las nodrizas de aquel famoso valle y elegir una para el futuro vástago.

Las letras españolas acaban de sufrir una sensible pérdida. El inspirado y anciano poeta don Juan Eugenio Hartzenbuch ha dejado de existir ayer mañana, víctima de una enfermedad crónica.

Nos asociamos al justo sentimiento que esta muerte ha ocasionado á su respetable familia y á los amantes de la literatura española.

Esta tarde á las seis tendrá lugar la traslacion del cadáver al cementerio de San Ginés y San Luis.

El señor ministro de la Gobernacion y sus compañeros de Gabinete que se encuentran en Madrid, acompañados de las autoridades, visitaron ayer tarde detenidamente las obras de la cárcel modelo.

Segun noticias de París, tanto la Reina doña Isabel como la augusta madre de S. M. la Reina doña Cristina, llegarán á Madrid el 15 del corriente.

En cuanto se tuvo noticia de la llegada á Valladolid de nuestro amigo el senador constitucional Sr. Alonso Colmenares, el comité del partido de aquella capital nombró una comision que pasase á ofrecerle sus respectos.

Ha quedado acordado el nombramiento del señor Sandoval para el gobierno civil de Navarra, el del Sr. Lopez Guijarro (don José), para el de Cuenca, y el del Sr. Alfaro para el de Albacete.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Alejandro Ramirez Villaurrutia, senador del reino.

Un periódico neo-católico de Valencia, *La Union Católica*, se ha negado á contribuir á la suscricion abierta para regalar un toison de oro á D. Cárlos.

El señor ministro de Fomento llegó ayer en el express de la mañana á Madrid.

Tambien regresó de la Granja el subsecretario interino de la Presidencia del Consejo de ministros, Sr. Molero.

Los periódicos que recibimos de Cuba, correspondientes al dia 15 de Julio último, insisten en considerar como totalmente terminada la insurreccion.

La Aurora de Matanzas del 7 da cuenta del siguiente suceso:

«En las primeras horas de la noche de ayer martes, ha sido víctima de la furiosa saña del puñal de un miserable que instantáneamente le dejó sin vida en el callejon de Manda casi á esquina de la calle de Contreras, el apreciable y conocido jóven D. José Crespo y Vicledo, vicecónsul ruso, hijo del excelentísimo Sr. D. Leon Crespo de la Serna, senador del reino, y hermano de nuestro distinguido amigo el diputado provincial Sr. D. Enrique Crespo.

Tan pronto como se supo el infausto acontecimiento, el ilustre Ayuntamiento que se hallaba reunido, levantó la sesion; asimismo los señores sócios del Casino suspendieron los juegos y demás partes recreativas, cerrándose las puertas de dicho instituto en virtud de ser el hermano del finado presidente de la directiva.

Hoy tambien, por tan sensible suceso, han puesto los cónsules sus banderas á media asta, pues el Sr. D. José L. Crespo era representante de varias naciones.

El autor de este crímen ha sido un mulato que á la hora de salir el correo todavía no habia podido ser capturado.

Obsequio.—El dia 14 entregó el contralmirante Sr. Beranger, acompañado del brigadier señor Castellani, de los capitanes de navío señores Topete y Heras y demás jefes y oficiales que se hallaban en la Habana, al capitan general señor marqués de Peña-Plata las insignias de la gran cruz del Mérito Naval roja, con que la marina de aquel apostadero determinó rendirle un testimonio de respeto, de gratitud y de cariño.

El regalo iba colocado en un magnífico estuche de terciopelo morado, en cuya parte superior se lee en una plancha de oro la siguiente dedicatoria: «Al Excmo. señor general Blanco.—En su época de mando en Cuba.—La marina del apostadero.—Respeto, gratitud y cariño.—1880.

Ayer se recibió un telegrama de Manila, avisando la llegada sin novedad á aquel puerto del vapor-correo *Magallanes*, que ha hecho la travesía en treinta dias.

Es el viaje más rápido que se ha hecho desde que hay servicio de vapores entre España y el Archipiélago filipino.

La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo despachó ayer formulando dictámen desfavorable, el expediente de indulto de los condenados á la pena de muerte por el crímen de Berzocana.

En breve se despachará tambien el de Alvarez Oliva.

Anoche se nos aseguró haber recibido el Gobierno un telegrama del capitan general de Cuba participándole la presentacion de algunos insurrectos que vagaban por la jurisdiccion de Sacti Spíritu, siendo embarcado y quedando completamente pacificada dicha jurisdiccion.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'62 1[2 al contado y 19'70 á fin de mes, dinero.

A las dos de esta madrugada perdió una de las ruedas delanteras el coche diligencia de Búrgos en la calle de Postas, cayendo del lado del desperfecto. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

En la calle de las Minas, núm. 18, principal, se inflamó anoche un quinqué en el momento de encenderlo una niña de 12 años que se encontraba sola en la casa, ocasionándole graves quemaduras en la parte superior del cuerpo.

A los gritos acudieron los vecinos, que la prestaron inmediatamente auxilio, siendo conducida á la casa de socorro del distrito.

Se anuncia en algunos círculos tradicionalistas la posibilidad de que D. Cárlos publique una carta manifiesto, en que, á la vez que dirima la cuestion pendiente entre los periódicos ultramontanos, haga resueltas declaraciones sobre su propósito de no abdicar en estos momentos sus pretendidos derechos.

El teniente del segundo batallon de San Fernando, D. Fernando Bardin y Neira, salvó con extraordinario arrojo á un jóven llamado Birlain que había caido al mar en Cartajena y estaba á punto de ahogarse. Al llegar á la orilla conduciendo al hombre por quien se habia arrojado al agua, fué recibido con grandes aplausos por cuantas personas presenciaron el hecho.

Dice un periódico que el dia 29 del mes último se suicidó en Avila, despues de saber el mal resultado del exámen, el alumno de la escuela de Administracion militar Sr. Ballesteros.

Ha sido robada la iglesia de Villamanrique de Tajo, pueblo de esta provincia llevándose los ladrones, que no fueron habidos, un terno blanco con galon de oro, una casulla de tisú encarnado, dos capas, una sabanilla de Jesús, un copon y una caja de plata y otro copon cincelado.

Ha sido presentado para el obispado de Nueva-Cáceres (Filipinas) el P. Casimiro Herrero, cura de Toledo y comisario general de la órden de agustinos calzados de las misiones de Asia.

Segun telegrama de Cádiz de ayer, se ha inaugurado la velada de los Angeles, recorriendo las calles bandas de música precedidas de cornetas.

Durante la noche ha habido gran animacion en la Alameda en medio del mayor órden.

El paseo de las Delicias está, segun costumbre, embellecido por las casetas de recreo, adornadas con mucho gusto; las dos calles laterales formadas en la misma extension de la galería de casetas, tambien están perfectamente adornadas.

El arco antiguo ha sido colocado en la calle del Sacramento, y otro nuevo en la de Asdrubal, de elegante forma. Ambos arcos dan acceso al paseo de las Delicias.

Las tiendas del Casino Gaditano y del ayuntamiento, suntuosamente decoradas.

En general, las casetas elegantes y el conjunto vistoso. Calculo que habra unas 5.000 luces.

Escasa animacion.

En Barcelona ocurrió el sábado una terrible desgracia. Un matrimonio, su criada, de edad de setenta años, y una vecina, poco despues de haber comido, empezaron á sentir malestar que fué en aumento hasta producirles vómitos y dejarles en un estado tal, que á eso de las siete de la tarde había ya fallecido la criada, revolcándose por el suelo las otras tres personas.

Avisado el juzgado de guardia por un vecino, el cadáver de la criada llamada Rosa Rovira, fué trasladado al hospital, y los tres enfermos en un estado que inspiraba sérios cuidados á una casa vecina, cuyos habitantes se ofrecieron á asistirles. Supónese, con bastante fundamento que, por algun descuido de la sirviente, al condimentar la comida, quedaria ésta envenenada, pues tambien murió un perro que de ella comió.

Hasta la fecha se han constituido en España los siguientes colegios de escolapios y de jesuitas:

De los primeros diez y ocho, en Igualada (Barcelona), Olot (Gerona), Molina de Aragon (Guadalajara), Barbastro, Jaca y Tamarite (Huesca), Ubeda (Jaen), Monforte de Lemus (Lugo), Archidona (Málaga), Yecla (Múrcia), Celanova (Orense), Villacarriedo (Santander), Alcañiz (Teruel), Játiva (Valencia), Toro (Zamora), Daroca, Caspe y Sos (Zaragoza).

Y de la Compañía de Jesús nueve, en Orihuela (Alicante), Manresa (Barcelona), Carrion de los Condes (Palencia). Camposantos (Pontevedra), Guardia (idem), Orduña (Vizcaya), Zaragoza, Toledo y Chamartin (Madrid).

El viérnes último se presentó el juzgado de San Beltran de Barcelona en la cárcel para averiguar la verdad de los hechos denunciados por uno de los detenidos.

Practicáronse algunos registros en los calabozos, habiéndose encontrado en uno de ellos á tres infelices presos con grilletes y esposas en un estado muy lamentable uno de ellos, por efecto de una enfermedad grave y sin auxilio alguno facultativo, y los otros dos con contusiones en el pecho y en la cabeza respectivamente, producidas, al parecer, por golpes de llaves, tambien sin asistencia.

BOLSA DEL DIA 2.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	19 55	»	»
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Fin de mes	19 55	»	»
Fin próximo	19 65	»	»
Cantidades pequeñas	00 00	»	»
Carpetas sub sta	00 00	»	»
Empréstito 9[10	44 60	»	»
Amortizacion interior	00 00	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	97 25	»	»
Renta de Depósitos	00 00	»	»
Ferro Carriles	39 40	»	»
Billetes hipotecarios 8 E	00 00	»	»
Banco y T. série interior	99 90	»	»
Idem exterior	99 90	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	99 10	»	»
Banco de España	284 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
Idem id. fin corriente	00 00	»	»
2 por 100 amortizable	38 80	»	»
Obligaciones de Cuba	88 40	»	»
Lóndres á 90 dias	48 50	»	»
París á 8 dias	5 75	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—La invencion de San Estéban, proto-mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías en San Antonio Abad ó la del Buen Consejo en San Isidro.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1[2.—15 concierto de la Union Artístico-Musical, bajo la direccion del Sr. Breton.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Moda.—Grandes y variados espectáculos de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomará parte la renombrada familia Ciopani.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . .	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.

FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

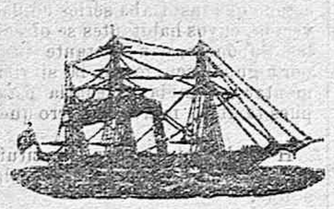

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

NANA.

Ultima produccion del popular novelista francés Emile Zola.

La *Biblioteca Recreativa Cotenmporánea* acaba de enriquecerse con esta nueva obra, en cuyo elogio solo tenemos que decir que se han hecho en París más de 100 ediciones en el espacio de nueve meses. Dos tomos de á 230 páginas, esmeradamente inpresos. Precio de la obra, 12 rs. en toda España.

Pídase al editor D. Alfredo de C. Hierro, San Sebastian, núm. 2, segundo, Madrid.

OBRAS PUBLICADAS.

De Ortega Munilla: *La Cigarra*, 10 rs. en toda España; *Sor Lucila* (continuacion de *La Cigarra*), 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Zola: *Una página de amor*. De Guillermo Graell: *La escuela del gran mundo*, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. De Montepin. *El médico de las locas*, dos tomos, 12 rs. tercera edicion. L.—210.

COLEGIO DE VALLDEMIA

Mataró.—Provincia de Barcelona.

Premiado en la Exposicion Universal de 1878.

con Medalla de Oro

por sus estatutos, reglamentos, libros y tareas escolares.

Solo admite internos.—Pension mensual, 20 pfs.—Dos ó más hermanos, 18 pfs. En esta pension van comprendidas todas las enseñanzas.—El curso empieza el 1.º de Setiembre.—Por la Secretaría del Establecimiento remítense reglamentos. M.ª L.—196.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA)

Aguas termales clorurado-sódicas ó ferruginoso fosfotadas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Duchas de todas clases, estufas generales y parciales, baños generales, reservados y particulares, aparatos irrigadores y pulverizados y los demás medios de aplicacion necesarios.

Habitaciones de todas clases, independientes para uno á más individuos y para familias por numerosas que sean, y cuantas comodidades brinda una instalacion inmejorable.

Cómodos carruajes del establecimiento, iluminados interiormente de noche, para conducir en breve tiempo desde Tudela y Castejon á sus concurrentes, así como á los baños de Gravalos y de Albotea.

Los billetes para estos carruajes se expenden en las estaciones del ferro-carril con los del tren, y en los demás despachos constituidos para comodidad de los viajeros. L.—116.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan, Tragedias, *La muerte de Aníbal, Coroliano, La sombra de César. El festin de Tibulo, La muerte de Neron, Safo, La tragedia de Lirio* y *La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado* y *Los esponsales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitan Cabanyes, El conceller Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en* 1705, *El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fé* y *El libro de la patria.*

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

QUITA-MANCHAS PETER.

Excelente específico para quitar toda clase de manchas, tanto las producidas artificialmente, como las grasosas que con el uso se forman en las prendas de vestir y otros objetos.

De venta en las droguerías y tiendas de comestibles. Para el por mayor dirigirse á la fábrica, F. Carreras Ferrez, 21, calle Cármen. *Barcelona.* L.—109.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La **Liga de la Prensa**, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	Ministeriales.
La Integridad de la Pátria.	
La Iberia.	Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Unio...	
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, *Madrid*, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En **Lisboa** D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» **Barcelona** D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» **Málaga** D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.